

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 508-17

Salta, 1 0 AGO 2017 Expediente Nº 12.557/16

VISTO: La Resolución CD Nº 718/16 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que día 11 de mayo de 2.017, fecha en la que se conmemora un nuevo aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Salta, fue fijado en el Calendario Académico, "sin actividad académica".

Que los Consejeros Directivos por el Estamento P.A.U. de ésta Facultad, Sres. Marta Del Valle ARIAS y Alejandro Héctor SANDOVAL, solicitan ampliar el asueto antes citado, de "académico", a "académico-administrativo".

Que el tema fue tratado Sobre Tablas por el Consejo Directivo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/17 del 09/05/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros Directivos por el Estamento P.A.U. de ésta Facultad, Sres. Marta Del Valle ARIAS y Alejandro Héctor SANDOVAL, y en consecuencia, tener por ampliada la suspensión de actividades para el Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el día 11 de mayo de 2.017, posibilitando la asistencia de los mismos a las actividades programadas en el marco de las celebraciones del 45º Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Cjros. ARIAS y SANDOVAL, Departamento de Personal, P.A.U. de ésta Facultad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.



LIC. MARIN JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE O ENORS DE LA SALUD - LINGA

MGS, DORA DEL CARMEN SERTA
VICE-GEGANA
FACILITAD DE CIENCAS DE LA SALLO-LIMS